



Comunicado de prensa

San José, 31 de enero del 2019

Presentación Plan de Acción 2019

Sistema Antilavado y contra el Financiamiento al terrorismo.

- **Presentación estuvo a cargo de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).**
- **El Plan se enfoca en atender aquellas deficiencias que internacionalmente han sido señaladas en los diferentes procesos y revisiones aplicadas por el organismo.**
- **Próxima evaluación se realizará en el 2020.**



En una actividad celebrada esta mañana en el edificio central del Instituto Nacional de Seguros (INS), se realizó la presentación del Plan de Acción 2019, el cual tiene como objetivo orientar los esfuerzos interinstitucionales y preparar al país para la evaluación Mutua sobre el Sistema Antilavado y contra el Financiamiento al Terrorismo que se realizará en el 2020, luego de haber sido evaluados bajo los Estándares Internacionales dictados por el Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI en el año 2015.

Luego de aplicada dicha Evaluación al país, un equipo interinstitucional conformado por el la Unidad de Inteligencia Financiera, el CONASSIF, la SUGEF el Banco Central y el Ministerio Publico, ha permitido subir la calificación de 18 rubros conocidos como las 40 Recomendaciones del GAFI. Los esfuerzos demostrados por parte del país incluyen un sin número de acciones y avances que también ejecutan otras instancias administrativas y judiciales.

En este proceso la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD elaboró un plan de acción que recoge los principales aspectos para demostrar la efectividad del sistema, esto incluye las acciones que deben atender durante el 2019 las instituciones de prevención, inteligencia, investigación y justicia penal.

En el 2015 se había concluido que las calificaciones obtenidas al momento de aprobación de su Informe de Evaluación Mutua, le ubicaban a Costa Rica, dentro del umbral para entrar en un proceso de seguimiento del Grupo de Revisión de las Américas (ICRG por sus siglas en inglés) con el riesgo de ser incluida en la lista gris de países no cooperantes. El compromiso y avance permanente, permitió que el organismo reconociera los esfuerzos del país y esto lo alejó de ese nefasto calificativo.

De acuerdo con los procedimientos aprobados, a partir de octubre de 2016 el grupo regional del GAFI inició el proceso de revisión del estado de situación de Costa Rica. En ese contexto, fue solicitado al país, el envío de información adicional y se realizaron 3 reuniones “cara a cara” donde el equipo de defensa mostró los avances y el compromiso del más alto nivel, bajo un plan de acción propuesto por la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD y atendido bajo una línea de coordinación interinstitucional lo cual permitió concluir al organismo que el país superaba ese riesgo de ser incluido en dicha lista.

La base de los objetivos estratégicos se teje desde el Diagnóstico Nacional de Riesgos y la Estrategia Nacional en materia de lucha contra la legitimación de capitales y el Financiamiento al terrorismo.

El Plan que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, se enfoca a atender aquellas deficiencias que internacionalmente han sido señaladas en los diferentes procesos y revisiones aplicadas por el organismo. El país debe enfocar sus prioridades y prestar especial atención a continuar avanzando en la efectividad del sistema antilavado y demostrar el compromiso al más alto nivel político del país, apoyado de las jerarquías institucionales y los equipos técnicos, ya que de lo contrario, el organismo podría recomendar que se ingrese nuevamente en un seguimiento intensificado e incluir en una lista de países no cooperantes, siendo un calificativo nefasto para la imagen del país y para el cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno en materia económica-financiera, principalmente.

Para mayor información pueden comunicarse con el Sr. Guillermo Araya Camacho, Director General del ICD. Correo: garaya@icd.go.cr / teléfono: 2527-6400.